



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EXTRACTO

DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

EN SESION ORDINARIA DEL 20 – NOVIEMBRE - 2017

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó el borrador del Acta de la Sesión anterior (13/11/2017).
- Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Asociación LABORVALÍA y el Ayuntamiento de Ciudad Real para la realización de prácticas laborales. Así como facultar a la Ilma. Alcaldesa-Presidenta para la firma del mencionado convenio.
- Adjudicación de la elaboración PROTOCOLO DE ACOSO SEXUAL Y ACOSO POR RAZÓN DE SEXO EN EL ÁMBITO LABORAL, solicitado por la Concejalía de Igualdad dentro de la acción que se enmarca en el II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres (2015-2019), a la EMPRESA MULTIANGULO, por importe de 3.700 € (exento de IVA).
- Adquisición de diverso material de mobiliario, con destino a Centros Sociales, de la Concejalía de Acción Social, a la empresa REAL ALARCOS MOBILIARIO S. L., por un importe de 5.070,55 Euros, IVA incluido.
- Adjudicación para la adquisición de dos Sonómetros y Calibrador Acústico para la Concejalía de Medio Ambiente, a la EMPRESA GEA CUALITY, por importe de 9.865,01 € IVA incluido.
- Aprobación del inicio del expediente de contratación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de las obras de "RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN AVDA. DE EUROPA", por un Presupuesto de 247.799,74 euros (IVA excluido, art. 88.1 del TRLCSP), importe del IVA: 52.037,95 euros. Así como del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Aprobación del inicio del expediente de contratación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de las obras de "ADECUACIÓN DE LA AVDA. PIO XII, CALLE CAMINO VIEJO DE ALARCOS Y CALLE PUENTE NOLAYA", por un Presupuesto de 244.689,41 euros (IVA excluido, art. 88.1 del TRLCSP), importe del IVA: 51.384,78 euros. Así como del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Aceptación de la solicitud de baja de la adjudicataria del Kiosco de prensa situado en la Plaza de la Constitución.
- Contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del suministro de dos vehículos: uno con destino a Mantenimiento y otro con destino a Arquitectura.
- Aprobación del inicio del expediente de contratación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de las obras de "PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES: AVDA LAGUNAS DE RUIDERA, AVDA TABLAS DE DAIMIEL, AVDA PARQUE DE CABAÑEROS Y



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CALLE PANTANO DEL VICARIO", por un Presupuesto de 155.246,36 euros (IVA excluido, art. 88.1 del TRLCSP), importe del IVA: 32.601,74 euros. Así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Aprobación del inicio del expediente de contratación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de las obras "ITINERARIO ACCESIBLE CALLE VICENTE ALEIXANDRE", por un Presupuesto de 113.553,65 euros (IVA excluido, art. 88.1 del TRLCSP), importe del IVA: 23.846,27 euros. Así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Se acuerda prorrogar el Servicio de Prevención Ajeno, Especialidades Preventivas de Higiene Industrial y Medicina del Trabajo, a la empresa adjudicataria ASPY PREVENCIÓN, S.L., hasta el 22 de diciembre de 2.018.

- Se aprueba propuesta de Medio Ambiente sobre ampliación de temporada de instalación de terraza con veladores en la vía pública a Restaurante Doña Croqueta.

- Se aprueba propuesta de Medio Ambiente sobre devolución de fianza en concepto de limpieza de terraza a local Café del Arte.

- Aprobación de propuestas de Medio Ambiente sobre autorización de tala de árboles.

- Se aprueban varias propuestas sancionadoras de Medio Ambiente por infracción a Ordenanzas Municipales.

- Aprobación del Convenio entre Ayuntamiento e Ibérica de Concesiones (IBERCONSA) para la adquisición y posterior cesión de autobuses urbanos cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Urbano (FEDER). Facultando a la Excm. Alcaldesa-Presidenta para la firma de dicho Convenio entre Ayuntamiento e Ibérica de Concesiones.

- Aprobación de la justificación de la necesidad, y conveniencia de Acuerdo Marco. para llevar a cabo la contratación del suministro por cuenta abierta para la adquisición de material de señalización vertical y horizontal y la realización de los trabajos de reposición y nueva implantación de la señalización horizontal en la red viaria del término municipal de Ciudad Real.

- Aprobación de la justificación de la necesidad y conveniencia de la celebración de un Acuerdo Marco para llevar a cabo la contratación del suministro por cuenta abierta para la adquisición de material de señalización vertical y horizontal y la realización de los trabajos de reposición y nueva implantación de la señalización horizontal en la red viaria del término municipal de Ciudad Real. Según informe del Jefe de Servicio del Área de Movilidad el valor del contrato se ha estimado en 200.000 € más el IVA del 21%, lo que hace un total de 242.000 euros para los dos años de duración del mismo.

- Concesión de anticipos reintegrables a trabajadores municipales.

- Abono de gratificaciones por servicios extraordinarios a personal adscrito a los Servicios de Juventud, Mantenimiento y Cementerio.

- Reconocimiento de servicios prestados a funcionaria interina.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- Nombramiento interino de una Técnico Superior en Educación Infantil por sustitución de la titular del puesto de trabajo 832 con destino a la Escuela Infantil La Granja.
- Aprobación de la factura por los servicios prestados por la mercantil "AQUONA, S.A.U", del periodo JULIO-SEPTIEMBRE 2017, por Suministro de Agua potable y Saneamiento, por importe de 1.684.056,82 €.
- Se aprueban varias propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de Licencias.

Fuera del Orden del Día y tras motivar la declaración de la urgencia, se aprueban los asuntos que a continuación se relacionan:

- Abono de gratificaciones por servicios extraordinarios realizados por personal adscrito al Servicio de Movilidad, de Enero a Septiembre de 2017.
- Abono de indemnizaciones por razón de servicio (gastos de transportes y manutención) a funcionarios municipales.
- Abono de gratificaciones por servicios extraordinarios realizados por funcionarios adscritos al servicio de Arquitectura y Obras, durante el mes de Octubre de 2017.

Ciudad Real, 23 de Febrero del 2018



LA ALCALDESA,

Fdo.: Pilar Zamora Bastante.